

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. S. A.

INFORME

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Mayo del 2012

Quito, 31 de mayo del 2012

A la Junta de Accionistas
BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance de situación financiera de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. al 31 de diciembre del 2012 y de los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas internacionales de información financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

La Gerencia se encuentra realizando un análisis de su propiedad, mobiliario y equipos; para el proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; sin embargo, a la fecha de este reporte no ha concluido con dicho análisis, que nos permita establecer los efectos, si hubiera alguno, sobre los estados financieros adjuntos. La Gerencia espera obtener los resultados finales del estudio para el próximo período, fecha en la cual se registrarán los ajustes que correspondan sin embargo se estima que el efecto no será importante.

Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, por lo que en mi opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno y que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido las limitaciones mencionadas en el párrafo tercero, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Cabe mencionar que la Compañía mantiene importantes operaciones de venta con sus principales clientes: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - Programa de Protección Social y Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA. Los estados financieros demuestran una concentración de operaciones con estos cuatro clientes, las ventas alcanzaron el 74% del total. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.
4. La administración de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de éste informe.
5. Como parte de la revisión efectuada, se efectuó una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. fué constituida en Quito, Ecuador el 11 de septiembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de diciembre del mismo año. Su objeto social es la importación, exportación, distribución, comercialización, distribución, producción, invención y patente de productos farmacéuticos, medicamentos, insumos e indumentaria médica, y en general toda clase de productos y equipos relacionados con la salud humana. Su principal actividad se orienta a la compra local e importación al por mayor y menor de productos farmacéuticos e insumos médicos para la venta.

Para los años 2012, 2011 y 2010 el canal de comercialización de la Compañía se basa en puntos de distribución en las principales ciudades del país; Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato; por el tipo de productos las ventas están concentradas principalmente a instituciones de Salud Pública.

Como parte de sus actividades, la Compañía mantiene concentración de ventas y cartera principalmente con: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES - Programa de Protección Social y Sociedad de Lucha Contra el Cáncer SOLCA.

En marzo del 2011, la Compañía registró en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$450,000 mediante Aportes para futuras capitalizaciones por US\$73,961 y compensación de cuentas por pagar accionistas por US\$376,039, con lo cual, al 31 de diciembre del 2011 el capital social asciende a US\$731,700.

En diciembre del 2012, la Compañía registró en el Registro Mercantil del Cantón Quito, un aumento de capital por US\$209,000 mediante capitalizaciones de utilidades no distribuidas en la Compañía, con lo cual, al 31 de diciembre del 2012 el capital social asciende a US\$940.700.

La Compañía se encuentra sujeta a la revisión y control del Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas CONSEP, debido a que ciertos inventarios que comercializa son de uso controlado por este organismo, sobre los que requiere autorización previa para su distribución y periódicamente debe presentar reportes sobre el uso adecuado de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2012 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	<u>7.758.312</u>
Pasivos		6.294.101
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>1.464.211</u>
		<u>7.758.312</u>
Ingresos		9.595.430
Costos de las ventas		(7.104.455)
Gastos de administración y ventas		(2.109.560)
Otros gastos, neto		<u>405.381</u>
Utilidad antes de participación e impuestos		786.796
15% Participación de trabajadores en utilidades		(126.619)
23% Impuesto a la Renta		(119.770)
Ingreso por impuesto diferido		<u>57.328</u>
Resultado Integral Total	US\$	<u>597.735</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S. A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tiene planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Con fecha 15 de mayo del 2013 la Fiscalía, en el proceso de indagación previa iniciado en contra de funcionarios de la Compañía ordenó la suspensión temporal de operaciones de BANCO ONCOLÓGICO BANCOLOGY S.A., esta medida cautelar tiene una vigencia de 30 días. Período durante el cual la Compañía seguirá colaborando con todas las autoridades competentes. a la fecha de este informe no existe ningún tipo de juzgamiento, sentencia, ni decisión judicial sobre este asunto.

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe (31 mayo del 2013), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Atentamente,



CPA. LCDO. IVAN SAGAL V.
COMISARIO
REGISTRO No. 29831